

6,055 / 2009

PERMISO PROVISIONAL

OK



DIRECCION DE MERCADOS, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE GOBIERNO 2012-2015

REFERENDO PUESTO SEMIPRO

CLAVE: SEM000150

FECHA EXPEDICION 04-Marzo-2016

FOLIO TRAMITE: 64,655

NOMBRE: GOMEZ MUÑOZ MARIA DE LA LUZ

EXTERIOR: 381 INTERIOR:

DIRECCION: JUAREZ

COLONIA: RANCHO BLANCO

CALLE CRUCE 1: 5 DE FEBRERO

CALLE CRUCE 2: CUAUHTEMOC

GIRO: JUGOS Y CHOCOMILES

SUPERFICIE: 1.50

TIPO DE CUOTA: GENERAL

IMPORTE MTD: \$ 304 mts

DIAS A PARARADOS: 53

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Marzo-2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 30-Abril-2016

IMPORTE: \$24168

		DIAS DE TRABAJO			
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
SI	DE	07:00-54 a	A: 03:00-54 p	VIERNES	SI
SI	DE	07:00-54 a	A: 03:00-54 p	SABADO	SI
SI	DE	07:00-54 a	A: 03:00-54 p	DOMINGO	NO TRABAJA
SI	DE	07:00-54 a	A: 03:00-54 p	***EXCEPTO DIAS DE TIANGUIS***	

OBSERVACIONES:
ART 431-D

ACORDADO
L.A.F. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ACEPTO
GOMEZ MUÑOZ MARIA DE LA LUZ

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaxiapa que
- El punto que se autoriza es "Semifijo", por lo que al titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la contención a para el manejo de alimentos que emita la dirección de Servicios Municipales al impartir su curso.
- El permiso deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puntos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanguis no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender sus mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de impuestos con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso solicitado se otorgará antes de su vencimiento.
- Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infacción (está o no trabajando)